

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario de la Sub Oficial Principal del Servicio Penitenciario Provincial María Silvia Díaz, DNI. N° 20.925.146, con retroactividad al 01DIC20, en conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, Ley del Personal Penitenciario N° 4.673, Título IV, Capítulo I, Art. 144°, en concordancia con el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Pcia. de Catamarca, al Estado Nacional, Dcto. Acdo. N° 529/07, y Ley N° 13.018 «Régimen de Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Nacional», establecido en el Art. 5° inc. d) y Art. 7°, debiéndose graduar su haber conforme a los Arts. 8°, 9° y 10° de la mencionada Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*